

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Escuela Politécnica Superior (Jaén)	23004793
		Escuela Politécnica Superior (Linares)	23004963
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ingeniería de la Energía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Jaén			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ingeniería y Arquitectura		Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIKIMATE ABRIOUEL HAYANI		Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
HIKIMATE ABRIOUEL HAYANI		Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL VALVERDE IBÁÑEZ		Director de la Escuela Politécnica Superior (Linares)	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas s/n. Edificio B-1	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicens@ujaen.es	Jaén	953212638	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Jaén, AM 27 de septiembre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Tecnología Energética y Sostenibilidad				
Mención en Generación de Energía Eléctrica con Energías Renovables				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Jaén		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
050	Universidad de Jaén	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
42	126	12

1.4-1.9 Universidad de Jaén

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
23004793	Escuela Politécnica Superior (Jaén)	No	No
23004963	Escuela Politécnica Superior (Linares)	Si	Si

1.4-1.9.2 Escuela Politécnica Superior (Jaén)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
60		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



240	60	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9.2 Escuela Politécnica Superior (Linares)

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
60		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
240	60	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>1.3.- Objetivos formativos</p> <p>Principales objetivos formativos del título</p> <p>El título de Grado en Ingeniería de la Energía tiene como objetivo fundamental formar profesionales capaces de abordar los retos actuales y futuros en el campo de la energía. Además, este grado busca proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de los principios fundamentales relacionados con la producción, distribución y utilización de la energía en sus diversas formas.</p> <p>Los objetivos formativos específicos de este título de grado son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los principios y tecnologías de generación, conversión, transmisión, distribución y almacenamiento de energía. • Aplicar técnicas de modelado y simulación para resolver problemas complejos en el campo de la energía. • Desarrollar la capacidad para diseñar, analizar y optimizar sistemas y procesos energéticos. • Desarrollar habilidades de gestión de proyectos, liderazgo y trabajo en equipo en el contexto de la ingeniería de la energía. • Fomentar la innovación en tecnologías energéticas emergentes. • Preparar a los estudiantes para desempeñarse en roles profesionales dentro de la industria energética.



Estos objetivos formativos pretenden garantizar que los graduados estén preparados para abordar los desafíos presentes y futuros del sector energético, contribuyendo a la innovación, la sostenibilidad y la eficiencia en la producción y uso de la energía.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

Este título de grado contempla la formación académica en dos menciones, cuyo objetivos formativos son los siguientes:

Mención: Tecnología Energética y Sostenibilidad

Los objetivos formativos específicos de esta mención son los siguientes:

- Dominar los principios y tecnologías avanzadas de generación, conversión, transmisión, distribución y almacenamiento de energía con un enfoque en la sostenibilidad.
- Desarrollar la capacidad para diseñar y optimizar sistemas energéticos que minimicen el impacto ambiental.
- Fomentar la innovación en el desarrollo de nuevas tecnologías energéticas sostenibles.
- Realizar análisis de ciclo de vida (LCA) y evaluaciones de impacto ambiental de proyectos energéticos.
- Desarrollar estrategias para la integración de energías renovables en los sistemas energéticos existentes.
- Aplicar técnicas avanzadas de modelado y simulación para evaluar y mejorar el rendimiento de sistemas de generación renovable.

Mención: Generación de Energía Eléctrica con Energías Renovables

Los objetivos formativos específicos de esta mención son los siguientes:

- Adquirir un conocimiento profundo de los principios y tecnologías específicas para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables
- Conocer los fundamentos de la integración de energías renovables en la red eléctrica y los desafíos asociados.
- Desarrollar habilidades para diseñar y optimizar sistemas de generación de energía renovable, asegurando su eficiencia y fiabilidad.
- Realizar estudios de viabilidad técnica y económica de proyectos de generación de energía renovable.
- Fomentar la innovación en el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías para la generación de energía eléctrica renovable.
- Comprender los aspectos económicos y financieros de los proyectos de generación de energía renovable.

Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

(Completar sólo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)

Este Título de Grado incorpora programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico, denominados Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO) en la Universidad de Jaén, atendiendo a las directrices indicadas en el artículo 24 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Para el diseño e implementación de los mismos también se ha considerado lo indicado en la [Normativa sobre Programas Conjuntos de Estudios Oficiales de la Universidad de Jaén](#).

El PCEO se establece entre el Grado en Ingeniería de la Energía y el Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras, concretamente con la mención en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos. El objetivo fundamental de la implantación de este PCEO consiste en facilitar al estudiantado del Grado en Ingeniería de la Energía la adquisición de las atribuciones profesionales indicadas en la Orden CIN/306/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de **Ingeniero Técnico de Minas**, ya que el Grado en Ingeniería de la Energía carece de atribuciones profesionales establecidas por ley. Al igual que se ha indicado en la justificación del primer PCEO, la transversalidad existente entre ambas titulaciones facilita al estudiantado la adquisición de sus resultados de aprendizaje y conocimientos en un tiempo inferior al necesario para obtener ambas titulaciones de forma individual.

Paralelamente, la oferta de programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico supone una estrategia adicional de captación de estudiantado de nuevo ingreso, así como de estudiantado de las titulaciones individuales que constituyen los PCEO descritos anteriormente. También, estas propuestas de PCEO están alineadas con los intereses estratégicos de la Universidad de Jaén establecidos en su III Plan estratégico, concretamente, con la prioridad estratégica O1.3, #Desarrollar una oferta formativa adaptada a las necesidades de especialización y actualización del estudiantado ante un entorno socioeconómico local y global cambiante#, incluida dentro del objetivo estratégico OE1, #Implementar un modelo de enseñanza flexible y adaptado a las necesidades de la sociedad que ligue formación integral y empleabilidad#.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Graduados/as diseñan y gestionan instalaciones energéticas

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
--	----



NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
C01 - Resuelve los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Comprende los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Conoce el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Comprende los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Conoce y desarrolla las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conoce el concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa, así como la organización y gestión de las empresas. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Conoce los conceptos y principios básicos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Conoce los principios básicos de la mecánica de fluidos, el cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Conoce los fundamentos de ciencia, tecnología y química de materiales, la relación entre la microestructura, la síntesis o procesado y las propiedades de los materiales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Conoce los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas. TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Conoce los fundamentos de la electrónica, de automatismos y métodos de control. TIPO: Conocimientos o contenidos
C12 - Conoce los principios de teoría de máquinas y mecanismos, de resistencia de materiales y sistemas de producción y fabricación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C13 - Conoce conceptos básicos de tecnologías medioambientales y sostenibilidad TIPO: Conocimientos o contenidos
C14 - Conoce la organización y gestión de proyectos, así como la estructura organizativa y las funciones de una oficina de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C15 - Comprende los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C16 - Comprende los principios de instalaciones hidráulicas y las aplicaciones de los sistemas y máquinas fluidomecánicas TIPO: Conocimientos o contenidos
C17 - Comprende los principios de operaciones básicas de procesos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C18 - Comprende los principios de ingeniería nuclear y protección radiológica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos
C20 - Conoce los sistemas eléctricos de potencia y sus aplicaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
C21 - Conoce fundamentos y aplicaciones de la electrónica de potencia. TIPO: Conocimientos o contenidos
C22 - Conoce los balances de materia y energía, la biotecnología, la transferencia de materia, las operaciones de separación, y la valorización y transformación de materias primas y recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C23 - Conoce los fundamentos, las aplicaciones y los sistemas termosolares y fotovoltaicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C24 - Conoce los fundamentos de la gestión logística de los procesos productivos en el ámbito energético. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias



COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias
COM08 - Poseer la capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora. TIPO: Competencias
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias
COM10 - Respetar los derechos humanos y de las personas con alguna discapacidad y eliminar factores discriminatorios por género, origen, etc. TIPO: Competencias
COM11 - Poseer la capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia. TIPO: Competencias
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias
COM13 - Elaborar un trabajo original, de forma individual, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de la Ingeniería de la Energía de naturaleza profesional, en el que se sintetizan e integran los resultados del proceso de formación y de aprendizaje adquiridos en las enseñanzas. TIPO: Competencias
HD01 - Aplica los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización. TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Aplica los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Demuestra la capacidad de visión espacial. TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Aplica los conceptos y principios básicos de termodinámica aplicada y transmisión de calor para la resolución de problemas de ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Aplica los principios básicos de la mecánica de fluidos a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Utiliza los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas
HD07 - Utiliza los principios básicos de la teoría de máquinas y de resistencia de materiales. TIPO: Habilidades o destrezas
HD08 - Aplica conceptos básicos de tecnologías medioambientales y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
HD09 - Utiliza los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD10 - Utiliza los principios de instalaciones hidráulicas y gestiona recursos hidráulicos, sistemas y máquinas fluidomecánicas. TIPO: Habilidades o destrezas
HD11 - Utiliza los principios de operaciones básicas de procesos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD12 - Utiliza los principios de ingeniería nuclear y protección radiológica. TIPO: Habilidades o destrezas
HD13 - Utiliza los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Habilidades o destrezas
HD14 - Diseña y calcula instalaciones eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas
HD15 - Diseña sistemas e instalaciones fotovoltaicas y termosolares. TIPO: Habilidades o destrezas
HD16 - Aplica los conocimientos y las capacidades para la gestión logística de los procesos productivos en el ámbito energético. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión tiene por objeto establecer:

- Los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en función de los diversos supuestos previstos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Las características básicas de la prueba de acceso a la universidad para quienes estén en posesión del título de Bachiller.



c) La normativa básica que permita a las universidades fijar los procedimientos de admisión

CAPÍTULO II Requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

Artículo 4. Alumnado en posesión del título de Bachiller o equivalente.

Podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas quienes, estando en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o equivalente, superen la prueba de acceso a la universidad prevista en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y regulada en el capítulo III de este real decreto.

Artículo 5. Alumnado con títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior.

Quienes hayan obtenido un título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior podrán acceder a la universidad sin necesidad de realizar prueba de acceso en los términos establecidos en los artículos 44.6, 53.5 y 65.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y conforme a los procedimientos de admisión que, en su caso, se prevén en el artículo 23 de este real decreto.

Artículo 6. Alumnado de sistemas educativos extranjeros que pueden acceder a la universidad sin necesidad de realizar la prueba de acceso.

1. De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional trigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, podrán acceder a la universidad sin necesidad de realizar la prueba de acceso:

a) El alumnado procedente de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en materia de acceso a la universidad, en régimen de reciprocidad, siempre que cumpla los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

b) En virtud de las disposiciones contenidas en el convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994, los estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo.

c) Quienes hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza).

2. El alumnado procedente de los sistemas educativos a los que se refiere este artículo no necesitará tramitar la homologación del título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero para acceder a las universidades españolas.

Artículo 7. Alumnado con estudios universitarios.

Podrán acceder directamente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas:

a) Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

b) Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias, o título equivalente.

c) Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales españoles, siempre que la universidad en la que quieran continuar estudios les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

d) Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o quienes, habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros, no hayan obtenido su homologación o declaración de equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad en la que quieran continuar estudios les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

En el caso de que no obtengan dicho reconocimiento, podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que el alumnado sin estudios universitarios procedente de su mismo sistema educativo. Aquellos a quienes se refiere la disposición adicional trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, deberán además cumplir los requisitos establecidos para la homologación del título, diploma o estudio no universitario.

Artículo 8. Otras vías de acceso.

Podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas de acuerdo con lo establecido en el capítulo V:

a) Las personas mayores de 25 años que superen la prueba de acceso establecida en el artículo 28.

b) Las personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

c) Las personas mayores de 45 años que superen la prueba de acceso establecida en el artículo 33.

Así mismo, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, determina en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión, denominada Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Por otra parte, Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, determina en su artículo 25 que las universidades, podrán acordar la realización conjunta de todo o parte de los procedimientos de admisión, así como el reconocimiento mutuo de los resultados de las valoraciones realizadas en los procedimientos de admisión, con el alcance que estimen oportuno. Las decisiones adoptadas serán comunicadas en la Conferencia General de Política Universitaria y en el Consejo de Universidades.

Corresponde a la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz determinar dentro de dichos procedimientos de admisión, la ponderación de las calificaciones obtenidas en la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad o en Pruebas de Evaluaciones Específicas de Conocimientos y/o de Competencias de materias del currículo del Bachillerato español.



La información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Universitario

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>

y a través de la página web de la Universidad de Jaén <https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/acceso-y-admision-la-uja>

Para cada curso académico, la Dirección General con competencias en coordinación universitaria regulará la admisión mediante un acuerdo de la Comisión del Distrito Único Andaluz Universitario de Andalucía, por el que se establecerá el procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Grado en el correspondiente curso.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas según lo establecido en Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

Admisión

Todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) se fijan anualmente por la Consejería con competencias en universidades de la Junta de Andalucía, mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Grado en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía. La información actualizada se puede consultar en: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Convenio

Ver Apartado 3: Anexo 1

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

DESCRIPCIÓN

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
*Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0%	15%	*Convenio en proceso. https://drive.google.com/file/d/1tquqQ-aJ-gURfQOjFyu1LQrTx26Y2sdA/view?usp=sharing Tablas de Reconocimiento con CFGS
Créditos cursados en Títulos propios	0%	0%	
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0%	15%	<i>Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén</i>

El Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de Educación Superior, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la Edu-



cación Superior. El artículo 5 de este Real Decreto establece que las relaciones directas de títulos universitarios de Grado con los títulos de Grado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior y de Técnico Deportivo Superior se concretarán mediante un acuerdo entre las Universidades que los imparten y la Administración educativa correspondiente. Asimismo, el artículo 10.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las Universidades o de otros estudios superiores oficiales.

La **Normativa** de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén puede consultarse, actualizada, en la página **Reconocimiento de créditos** de la Universidad de Jaén.

La Universidad de Jaén aprobó, en sesión ordinaria nº13 de Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2024, la **#Normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios oficiales de Grado y Máster#**.

En su artículo 11 se indica que la acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. Además, con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

La Escuela Politécnica Superior de Linares (https://epsj.ujaen.es/sites/centro_epsj/files/uploads/node_seccion_de_micrositio/2022-10/RECONOCIMIENTO%20ECTS%20POR%20ACREDITACION%20PROFESIONAL_V2.pdf) y la Escuela Politécnica Superior de Jaén (https://eps.ujaen.es/sites/centro_epsj/files/uploads/documents/normativa/Procedimiento%20para%20el%20reconocimiento%20de%20la%20Experiencia%20Profesional%20EPSJ.pdf) cuentan con procedimientos para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional, en los que se indica que cuando de la evaluación se desprenda que la persona solicitante tiene todas las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia o asignatura, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a dicha materia o asignatura. Por otro lado, no podrán ser objeto de reconocimiento, los créditos correspondientes a los trabajos fin de título.

Como norma general, será necesario justificar, al menos, un año de experiencia profesional que esté relacionada con las competencias del título en el que se esté realizando la solicitud de reconocimiento. En este sentido, se reconocerán 6 créditos ECTS por cada año de experiencia que se acredite, siempre que aporte todas las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia o asignaturas.

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional en su art. 130 establece que *#Cuando exista una relación directa entre el título alegado y aquel al que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar, se garantizará un reconocimiento, que no podrá tener una proporción menor al 15 por ciento ni mayor del 25 por ciento de la carga crediticia total, que se realizará entre el conjunto de módulos de la parte obligatoria del currículo en el caso de formación profesional, o entre las asignaturas o materias de carácter básico, obligatorio y optativo, en el caso de enseñanzas universitarias oficiales de Grado#*.

Seguidamente en el apartado 4, *#se entenderá que existe una relación directa entre titulaciones que pertenezcan a las familias profesionales de formación profesional y las que se inscriban en los ámbitos de conocimiento universitario según la relación establecida en el anexo X#*.

En dicho anexo XI, y dentro de la Tabla de reconocimiento entre títulos de Formación Profesional de Grado Superior y títulos universitarios oficiales de grado se recoge para el ámbito de conocimiento universitario **#Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación#**, la relación con las familias profesionales de Formación Profesional **#Electricidad y electrónica#, #Energía y agua#, #Fabricación mecánica#, #Industrias alimentarias#, #Instalación y mantenimiento#, #Marítimo pesquera#, #Seguridad y medio ambiente#, #Textil, confección y piel#, #Transporte y mantenimiento de vehículos# y #Vidrio y cerámica#**.



En este caso y tal como se recoge en la memoria de verificación, este reconocimiento se establece en un rango de 0 a 15%. Para el Grado en Ingeniería de la Energía, se establecerán las correspondientes tablas de reconocimiento a partir del momento de aprobación de la memoria de verificación, garantizando que esta información esté disponible para el estudiantado procedente de los Ciclos Formativos de Grado Superior afines antes del periodo de matriculación en el primer curso académico de implantación.

Por último, y según el mencionado Real Decreto, continuará vigente la posibilidad de reconocimiento de créditos de educación superior entre títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y títulos universitarios oficiales de Grado, resultante de la relación entre los planes de estudio y currículos respectivos.

La aplicación de lo contenido en este Real Decreto con respecto al reconocimiento entre títulos de Formación Profesional y enseñanzas universitarias oficiales, de facto, implica atender las medidas que se esperan con la firma del convenio entre la Universidad de Jaén y el Departamento competente en materia de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía para poder ejercer el reconocimiento de créditos como resultado de haber cursado este tipo de enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior (adjuntamos la carta de compromiso para la firma del convenio por parte de la secretaria General de Formación Profesional).

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Consultar: <https://www.ujaen.es/servicios/serinco/tramites-y-servicios/estudiantes-uja>

Movilidad internacional de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Jaén es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad internacional de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el [Vicerrectorado con competencias en Internacionalización](#).

Este Vicerrectorado, por iniciativa propia o a petición de los centros de la Universidad de Jaén, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un/a responsable o coordinador/a de los programas de movilidad ([listado de convenios](#)). De hecho, los centros tienen competencias en la movilidad de sus estudiantes y lo gestionan a través del Procedimiento para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje de su SGC ([PC02 Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#)).

El responsable o la responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación del estudiantado en este tipo de programas y es el encargado de proponer los coordinadores o las coordinadoras de cada convenio con una Universidad extranjera. De este modo, los coordinadores académicos o las coordinadoras de movilidad serán responsables de la tutorización académica para distintas titulaciones o áreas de estudio, en función de las universidades socias.

Una vez que el/la alumno/a ha sido seleccionado/a y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado con competencias en Internacionalización, a través del Servicio de [Relaciones Internacionales y Cooperación](#), gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador o coordinadora del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación. A partir del curso 2018/19 se gestionan todas las convocatorias y movilidades a través de una aplicación informática online, el programa UMOVE, creado por la Universidad de Almería y gestionado, además, por las universidades de Jaén, Politécnica de Cartagena, Huelva, Cádiz y Alicante. Dicha [aplicación](#) permite la comunicación entre el/la estudiante y el coordinador o la coordinadora para la gestión de su contrato académico; de igual manera permite gestionar toda la documentación requerida para la movilidad a través de la misma (contrato, seguro, nominación, ampliación, certificados de calificaciones, etc.) <https://www.ujaen.es/servicios/serinco/tramites-y-servicios/estudiantes-uja>.

Asimismo, el coordinador o la coordinadora de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación al alumnado que viene a cursar estudios en la Universidad de Jaén, procedentes de universidades extranjeras. El Vicerrectorado con competencias en Internacionalización gestionará la [documentación de este alumnado](#), realizando, además, la labor de recepción y acogida a través de [jornadas de recepción](#) realizadas cuatrimestralmente en la que además de personal del Vicerrectorado y de la Sección de Relaciones Internacionales, participan miembros del Gabinete de Psicología, de la Policía Nacional y de Extranjería que imparte una charla de seguridad. El tratamiento de la información y la documentación del estudiantado entrante se gestiona a través de la plataforma UMOVE con la que pueden contactar también con sus coordinadores/coordinadoras.

Información sobre la movilidad

El Vicerrectorado con competencias en Internacionalización informa al estudiantado a través de su [página web](#) sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad y, a través de las convocatorias (publicadas en la Web y difundidas a través de las redes sociales), se aporta información de la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los coordinadores y las coordinadoras correspondientes, así como las ayudas económicas. De esta forma, el estudiantado puede consultar las convocatorias ofertadas a su titulación además de las plazas que pueden solicitar y los requisitos de idiomas a través de INTRANET/UMOVE; para ello, se dispone de una [guía para la solicitud de plazas](#).

Existen distintos tipos de becas de movilidad internacional que los estudiantes de la Universidad de Jaén pueden solicitar:



1. Convocatoria **ERASMUS+ KA131 Grado/Máster**. La finalidad de esta convocatoria es que el estudiantado pueda realizar estancias de estudios en Instituciones de Educación Superior Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones, promover su capacitación lingüística y, consecuentemente, facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente. El alumnado se puede beneficiar de una ayuda económica de diferentes organismos financiadores y cuyo importe varía anualmente en función a lo establecido por las instituciones correspondientes (Unión Europea, Junta de Andalucía, Ayuntamientos y Diputaciones).
2. Convocatoria **ERASMUS+ KA131 Prácticas**. El estudiantado puede realizar estancias de prácticas en empresas o Instituciones de Educación Superior Europeas con posibilidad de reconocimiento de 6 créditos optativos.
3. Convocatoria **ERASMUS+ KA131 Doctorado**. Con el objetivo de que el estudiantado pueda formarse a través de estancia de estudio en Instituciones de Educación Superior europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.
4. Convocatoria **ERASMUS + KA131 Estancias Cortas**. La Universidad de Jaén consciente de los cambios innovadores que se están introduciendo en los procesos de aprendizaje, quiere promover la participación de su estudiantado en programas intensivos de corta duración que incluyen, en algunas ocasiones, el aprendizaje basado en retos, en el que equipos transnacionales y transdisciplinares trabajan juntos para resolver desafíos. Al permitir formatos de movilidad nuevos y más flexibles que combinan la movilidad física con un componente virtual, los programas intensivos combinados, Blended Intensive Programmes (BIP), aspiran a llegar a todo tipo de estudiantes, de cualquier origen, campo de estudio y ciclo.
5. Convocatoria **Becas SANTANDER ERASMUS+** para el/la estudiante solicitante que realice su movilidad Erasmus durante el curso correspondiente.
6. Convocatoria **ERASMUS+ KA171 estudios**. El estudiantado puede realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior de países asociados europeos con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente. El alumnado se puede beneficiar de una ayuda económica de la Unión Europea en función de los importes establecidos anualmente por el SEPIE.
7. Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de **movilidad internacional No Erasmus**) a instituciones de educación superior en América, Asia y Oceanía, en virtud de los Convenios de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Jaén y las Instituciones de Educación Superior extranjeras. El **número de plazas convocadas** aparece anualmente en la oferta de la convocatoria y el alumnado puede consultarla a través de INTRANET/UMOVE.
8. Convocatoria **Santander UJA Global**. El objetivo de esta convocatoria es ayudar al estudiantado universitario que se encuentre realizando una estancia del Plan Propio de la Universidad de Jaén en el extranjero, otorgándoles una ayuda económica complementaria, fomentando de este modo la movilidad de alto valor académico del estudiantado de la UJA hacia países no asociados al programa de movilidad marco Erasmus+, considerados de renta alta, de las regiones de Norteamérica, Asia y Oceanía, así como su empleabilidad después de su estancia internacional. En particular, los países elegibles para este programa son: Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea del Sur, Taiwán, Australia y Nueva Zelanda.
9. Convocatoria de movilidad internacional con Instituciones de Educación Superior en México, Chile y Brasil. En este caso y según el destino, la ayuda económica oscila en función a lo establecido en convocatoria que está pendiente de aprobar por la Junta de Andalucía.

La Universidad de Jaén ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés, alemán, italiano y portugués para los alumnos y alumnas que así lo soliciten a través del Centro de Lenguas Modernas (CEALM). Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en este [enlace](#). Adicionalmente, el CEALM ofrece [programas de aprendizaje del español](#) para alumnado internacional de acogida.

Reconocimiento de Créditos

La UJA tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional. Está disponible en este [enlace](#).

Movilidad nacional de estudiantes propios y de acogida

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) sienta sus bases en 2000 mediante la aprobación por parte de la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) a través de la firma del convenio marco para el establecimiento de este sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas, como factor de integración y cohesión del sistema universitario español, siendo un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas.

Para ello, se garantiza al estudiante desplazado el reconocimiento académico de los créditos superados en una universidad distinta a aquella en que sigue sus estudios de grado.

Este programa no está apoyado por becas y ayudas económicas a nivel nacional o estatal salvo que así lo contemplen los Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, sí puede estar apoyado por becas autonómicas o de instituciones públicas o privadas. Las universidades publicitan estas convocatorias en tiempo y forma y procurarán que los formularios no difieran de los de este programa.

El beneficiario de estas plazas sólo tendrá que abonar su matrícula en la Universidad de Jaén, lo que le da derecho a realizar estudios relativos a su titulación en la universidad de destino por el tiempo que figure en el acuerdo bilateral firmado entre la Universidad de Jaén y la universidad de destino y, asimismo, al reconocimiento en nuestra universidad de tales estudios, a todos los efectos académicos y administrativos, previa firma del correspondiente documento por ambas partes: el alumno y la Universidad de Jaén.

Los/as estudiantes participantes en el intercambio abonarán las tasas de matrícula exclusivamente en el centro de origen y no asumirán los gastos administrativos derivados de la matriculación en el centro de destino.

El Coordinador Académico o la Coordinadora Académica del Programa será el Decano o la Decana, el Director o la Directora de la Facultad/Escuela en la que el/la solicitante realiza sus estudios en la Universidad de Jaén.

La convocatoria SICUE en el correspondiente curso se puede consultar en este [enlace](#).

La gestión de la movilidad del estudiantado se recoge en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Linares en el procedimiento [PC02 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje](#).



Además de las acciones de movilidad en el ámbito de la ingeniería, existen convenios específicos en el ámbito de la energía con las siguientes universidades:

Universidad	País	Enlace web
Budapesti Muszaki Es Gazdasagtudományi Egyetem	Hungría	https://bme.hu/
Universitatea Din Oradea	Rumanía	https://www.uoradea.ro/
Universitatea "Ștefan Cel Mare" Din Suceava	Rumanía	https://usv.ro/
Politechnika Lubelska	Polonia	https://pollub.pl/
Fachhochschule Schmalkalden	Alemania	https://www.hs-schmalkalden.de/
Universität Kassel	Alemania	https://www.uni-kassel.de/
University Of Nicosia	Chipre	https://www.unic.ac.cy/
Institut National Polytechnique De Toulouse	Francia	https://www.inp-toulouse.fr/
Université D'artois	Francia	https://www.univ-artois.fr/
Université D'évry-Val D'essonne	Francia	https://www.univ-evry.fr/
Politecnico Di Torino	Italia	https://www.polito.it/
Politechnika Bydgoska Im. J.J. #niadeckich	Polonia	https://utp.edu.pl/
Politechnika #ska	Polonia	https://www.polsl.pl/
Universidade Do Algarve	Portugal	https://www.ualg.pt/
National University Of Science And Technology Politehnica Bucharest - Unstpb	Rumanía	https://www.upb.ro/
Altinba# Üni#versi#tesi#	Turquía	https://www.altinbas.edu.tr/
Bi#leci#k #eyh Edebalı# Üni#versi#tesi#	Turquía	https://www.bilecik.edu.tr/
Yildiz Tekni#k Üni#versi#tesi#	Turquía	https://www.yildiz.edu.tr/
Instituto Politécnico De Coimbra	Portugal	https://www.ipc.pt/
Instituto Politécnico Do Porto	Portugal	https://www.ipp.pt/
Instituto Politécnico De Leiria (Ipl)	Portugal	https://www.ipleiria.pt/
Università Degli Studi Di Catania	Italia	https://www.unict.it/
University Of East Sarajevo	Bosnia y Herzegovina	https://www.ues.rs.ba/
University Of Kurdistan	Irak	https://uok.ac/
Applied Science Private University	Jordania	https://www.asu.edu.jo/
Politechnika Pozna#ska	Polonia	https://www.put.poznan.pl/
Tehnički Universitet Sofia	Bulgaria	https://www.tu-sofia.bg/

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Formación Básica		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	60	
NIVEL 2: Matemáticas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	23 Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	12	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Matemáticas I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Matemáticas II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estadística		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Ampliación de Matemáticas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Resuelve los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD01 - Aplica los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Física		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica		
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Física I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Física II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Comprende los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Química		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	23 Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fundamentos Químicos en la Ingeniería		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C04 - Comprende los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
HD02 - Aplica los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Informática		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	23 Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	
ECTS NIVEL2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Informática		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C03 - Conoce el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Expresión Gráfica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	23 Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Expresión Gráfica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C05 - Conoce y desarrolla las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD03 - Demuestra la capacidad de visión espacial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Empresa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	23 Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Administración de Empresas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conoce el concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa, así como la organización y gestión de las empresas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM08 - Poseer la capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora. TIPO: Competencias		
COM11 - Poseer la capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Formación Común a La Rama Industrial		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		



ECTS NIVEL1		60
NIVEL 2: Diseño Gráfico en la Ingeniería		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Dibujo Industrial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C05 - Conoce y desarrolla las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD03 - Demuestra la capacidad de visión espacial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ingeniería Térmica y Fluidos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Ingeniería Térmica		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Mecánica de Fluidos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C07 - Conoce los conceptos y principios básicos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Conoce los principios básicos de la mecánica de fluidos, el cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD04 - Aplica los conceptos y principios básicos de termodinámica aplicada y transmisión de calor para la resolución de problemas de ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Aplica los principios básicos de la mecánica de fluidos a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ciencia de los Materiales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Ciencia e Ingeniería de Materiales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C13 - Conoce conceptos básicos de tecnologías medioambientales y sostenibilidad TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conoce los fundamentos de ciencia, tecnología y química de materiales, la relación entre la microestructura, la síntesis o procesado y las propiedades de los materiales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD08 - Aplica conceptos básicos de tecnologías medioambientales y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Electricidad y Electrónica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Electrotecnia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Automática Industrial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fundamentos de Electrónica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C10 - Conoce los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Conoce los fundamentos de la electrónica, de automatismos y métodos de control. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM11 - Poseer la capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD06 - Utiliza los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Mecánica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Mecánica de Máquinas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Elasticidad y Resistencia de Materiales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Ingeniería de Fabricación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C12 - Conoce los principios de teoría de máquinas y mecanismos, de resistencia de materiales y sistemas de producción y fabricación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		



COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM11 - Poseer la capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD07 - Utiliza los principios básicos de la teoría de máquinas y de resistencia de materiales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Tecnología Específica		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	60	
NIVEL 2: Instalaciones y Máquinas Eléctricas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Instalaciones y Máquinas Eléctricas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C10 - Conoce los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C15 - Comprende los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD06 - Utiliza los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD09 - Utiliza los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD14 - Diseña y calcula instalaciones eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Generación, Transporte y Distribución de Energía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Generación y Aprovechamiento de Energía Térmica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Transporte y Distribución de Energía Eléctrica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C20 - Conoce los sistemas eléctricos de potencia y sus aplicaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C15 - Comprende los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		



COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD09 - Utiliza los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD13 - Utiliza los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Operaciones Básicas de Procesos Energéticos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Operaciones Básicas de Procesos Energéticos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C17 - Comprende los principios de operaciones básicas de procesos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C22 - Conoce los balances de materia y energía, la biotecnología, la transferencia de materia, las operaciones de separación, y la valorización y transformación de materias primas y recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD11 - Utiliza los principios de operaciones básicas de procesos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Instalaciones Hidráulicas y Transporte de Fluidos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Instalaciones Hidráulicas y Transporte de Fluidos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C08 - Conoce los principios básicos de la mecánica de fluidos, el cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C16 - Comprende los principios de instalaciones hidráulicas y las aplicaciones de los sistemas y máquinas fluidomecánicas TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD05 - Aplica los principios básicos de la mecánica de fluidos a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Utiliza los principios de instalaciones hidráulicas y gestiona recursos hidráulicos, sistemas y máquinas fluidomecánicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Energía		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Energías Renovables		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Energía Nuclear		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C18 - Comprende los principios de ingeniería nuclear y protección radiológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD12 - Utiliza los principios de ingeniería nuclear y protección radiológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD13 - Utiliza los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Energía Geotérmica y de la Biomasa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Energía Geotérmica y de la Biomasa		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C15 - Comprende los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD09 - Utiliza los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Tecnología Medioambiental		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Tecnología Medioambiental		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C13 - Conoce conceptos básicos de tecnologías medioambientales y sostenibilidad TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM10 - Respetar los derechos humanos y de las personas con alguna discapacidad y eliminar factores discriminatorios por género, origen, etc. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD08 - Aplica conceptos básicos de tecnologías medioambientales y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Almacenamiento y Control de la Energía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Almacenamiento y Control de la Energía		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C15 - Comprende los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		



COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD09 - Utiliza los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD13 - Utiliza los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD14 - Diseña y calcula instalaciones eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Mención en Tecnología Energética y Sostenibilidad		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	48	
NIVEL 2: Organización y Gestión de Proyectos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Organización y Gestión de Proyectos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C14 - Conoce la organización y gestión de proyectos, así como la estructura organizativa y las funciones de una oficina de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM08 - Poseer la capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora. TIPO: Competencias		
COM10 - Respetar los derechos humanos y de las personas con alguna discapacidad y eliminar factores discriminatorios por género, origen, etc. TIPO: Competencias		
COM11 - Poseer la capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Instalaciones Eléctricas Fotovoltaicas y Termosolares		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Instalaciones Eléctricas Fotovoltaicas y Termosolares		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C23 - Conoce los fundamentos, las aplicaciones y los sistemas termosolares y fotovoltaicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD14 - Diseña y calcula instalaciones eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD15 - Diseña sistemas e instalaciones fotovoltaicas y termosolares. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión Eficiente de la Energía Eléctrica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión Eficiente de la Energía Eléctrica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C15 - Comprende los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM08 - Poseer la capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD09 - Utiliza los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD13 - Utiliza los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD14 - Diseña y calcula instalaciones eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Fluidodinámica en Instalaciones Eólicas e Hidráulicas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fluidodinámica en Instalaciones Eólicas e Hidráulicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C15 - Comprende los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C16 - Comprende los principios de instalaciones hidráulicas y las aplicaciones de los sistemas y máquinas fluidomecánicas TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD10 - Utiliza los principios de instalaciones hidráulicas y gestiona recursos hidráulicos, sistemas y máquinas fluidomecánicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Biocombustibles de Nueva Generación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Biocombustibles de Nueva Generación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C22 - Conoce los balances de materia y energía, la biotecnología, la transferencia de materia, las operaciones de separación, y la valorización y transformación de materias primas y recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		



COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Ingeniería Circular y Sostenibilidad Energética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Ingeniería Circular y Sostenibilidad Energética		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C22 - Conoce los balances de materia y energía, la biotecnología, la transferencia de materia, las operaciones de separación, y la valorización y transformación de materias primas y recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM10 - Respetar los derechos humanos y de las personas con alguna discapacidad y eliminar factores discriminatorios por género, origen, etc. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Cálculo e Integridad Mecánica en la Industria Energética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Cálculo e Integridad Mecánica en la Industria Energética		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C12 - Conoce los principios de teoría de máquinas y mecanismos, de resistencia de materiales y sistemas de producción y fabricación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD07 - Utiliza los principios básicos de la teoría de máquinas y de resistencia de materiales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Diseño y Modelado 3D de Infraestructuras Energéticas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diseño y Modelado 3D de Infraestructuras Energéticas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	8	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C05 - Conoce y desarrolla las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD03 - Demuestra la capacidad de visión espacial. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Mención en Generación de Energía Eléctrica con Energías Renovables		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	48	
NIVEL 2: Organización y Gestión de Proyectos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Organización y Gestión de Proyectos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C14 - Conoce la organización y gestión de proyectos, así como la estructura organizativa y las funciones de una oficina de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM08 - Poseer la capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora. TIPO: Competencias		



COM10 - Respetar los derechos humanos y de las personas con alguna discapacidad y eliminar factores discriminatorios por género, origen, etc. TIPO: Competencias		
COM11 - Poseer la capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Generación de Energía Eléctrica con Energías Renovables		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Generación de Energía Eléctrica con Energías Renovables		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C23 - Conoce los fundamentos, las aplicaciones y los sistemas termosolares y fotovoltaicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD14 - Diseña y calcula instalaciones eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión de Sistemas Productivos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión de Sistemas Productivos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C24 - Conoce los fundamentos de la gestión logística de los procesos productivos en el ámbito energético. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD16 - Aplica los conocimientos y las capacidades para la gestión logística de los procesos productivos en el ámbito energético. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Introducción a los Sistemas Fotovoltaicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Instalaciones Fotovoltaicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión y Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Resuelve los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C23 - Conoce los fundamentos, las aplicaciones y los sistemas termosolares y fotovoltaicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD13 - Utiliza los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD14 - Diseña y calcula instalaciones eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD15 - Diseña sistemas e instalaciones fotovoltaicas y termosolares. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Integración en Red de Sistemas de Energía Renovable		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Integración en Red de Sistemas de Energía Renovable		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C10 - Conoce los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C23 - Conoce los fundamentos, las aplicaciones y los sistemas termosolares y fotovoltaicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias		
COM08 - Poseer la capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD06 - Utiliza los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas. TIPO: Habilidades o destrezas		
C21 - Conoce fundamentos y aplicaciones de la electrónica de potencia. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HD13 - Utiliza los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión de Recursos Hidroeléctricos y Eólicos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión de Recursos Hidroeléctricos y Eólicos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C15 - Comprende los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C16 - Comprende los principios de instalaciones hidráulicas y las aplicaciones de los sistemas y máquinas fluidomecánicas TIPO: Conocimientos o contenidos		
C19 - Comprende los principios de energías renovables y uso eficiente de la energía. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
HD09 - Utiliza los principios de generación, transformación, transporte, aprovechamiento y gestión de los recursos energéticos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD10 - Utiliza los principios de instalaciones hidráulicas y gestiona recursos hidráulicos, sistemas y máquinas fluidomecánicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM08 - Poseer la capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora. TIPO: Competencias		
COM10 - Respetar los derechos humanos y de las personas con alguna discapacidad y eliminar factores discriminatorios por género, origen, etc. TIPO: Competencias		
COM11 - Poseer la capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia. TIPO: Competencias		
COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias		
COM13 - Elaborar un trabajo original, de forma individual, y presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de la Ingeniería de la Energía de naturaleza profesional, en el que se sinteticen e integren los resultados del proceso de formación y de aprendizaje adquiridos en las enseñanzas. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Prácticas Externas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Prácticas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM01 - Demostrar, poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Competencias		
COM02 - Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Competencias		
COM04 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Competencias		
COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Competencias		
COM06 - Manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. TIPO: Competencias		
COM07 - Poseer la capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar. TIPO: Competencias		
COM08 - Poseer la capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora. TIPO: Competencias		



COM09 - Poseer la capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. TIPO: Competencias

COM10 - Respetar los derechos humanos y de las personas con alguna discapacidad y eliminar factores discriminatorios por género, origen, etc. TIPO: Competencias

COM11 - Poseer la capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia. TIPO: Competencias

COM12 - Contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el ámbito energético. TIPO: Competencias

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- A1a Actividades en gran grupo
- A2a Actividades en pequeño grupo
- A3a Actividades dirigidas en plataforma de docencia virtual
- A4a Prácticas externas
- A5a Trabajo fin de grado / máster

METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Metodología
M1a	Docencia en gran grupo: clases magistrales, exposición de teoría y ejemplos generales y conferencias
M2a	Docencia en pequeño grupo: seminarios, debates, actividades prácticas y aclaración de dudas
M3a	Trabajo dirigido en docencia virtual: teorías y ejemplos generales, resolución de ejercicios, uso de herramientas TIC, etc.
M4a	Estudios de procedimientos/casos en un escenario profesional
M5a	Supervisión de trabajos dirigidos

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Código	Sistema de evaluación
S1a	Asistencia en actividades presenciales y/o virtuales
S2a	Participación en actividades presenciales y/o virtuales
S3a	Examen sobre los conceptos teóricos y prácticos de la materia
S4a	Realización de trabajos, casos o ejercicios prácticos
S5a	Informe del tutor/a de Prácticas Externas
S6a	Informe del tutor/a del trabajo fin de grado
S7a	Defensa del trabajo fin de grado/máster

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2025

Ver Apartado 7: Anexo 1.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Aquellos/as estudiantes que hayan comenzado sus estudios en el Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos y no los hayan finalizado, podrán, para no ser perjudicados por el proceso, efectuar una transición al nuevo Grado en Ingeniería de la Energía con la adaptación de las asignaturas superadas según la siguiente tabla en la que se indican las equivalencias:

Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos			Grado en Ingeniería de la Energía		
Asignatura	Curso	ECTS	Asignatura	Curso	ECTS
Matemáticas I	1	6	Matemáticas I	1	6
Matemáticas II	1	6	Matemáticas II	1	6
-	-	-	Estadística	1	6
Matemáticas III	2	6	Ampliación de Matemáticas	2	6
Física Mecánica	1	6	Física I	1	6
Física I	1	6	Física II	1	6
-	-	-	Fundamentos Químicos en la Ingeniería	1	6
Informática	1	6	Informática	1	6
Dibujo I	1	6	Expresión Gráfica	1	6
Organización de Empresas	1	6	Administración de Empresas	1	6
Dibujo II	1	6	Dibujo Industrial	1	6
-	-	-	Ingeniería Térmica	2	6
-	-	-	Mecánica de Fluidos	2	6
Ciencia y Tecnología de los Materiales	2	9	Ciencia e Ingeniería de Materiales	2	6
Tecnología Eléctrica	2	6	Electrotecnia	2	6
-	-	-	Automática Industrial	2	6
-	-	-	Fundamentos de Electrónica	2	6
-	-	-	Mecánica de Máquinas	2	6
Teoría de Estructuras	2	6	Elasticidad y Resistencia de Materiales	2	6
-	-	-	Ingeniería de Fabricación	2	6
Electrotecnia	3	6	Instalaciones y Máquinas Eléctricas	3	6
Motores y Generadores	3	6	Generación y Aprovechamiento de energía térmica	3	6
Generación y Transporte de Energía Eléctrica	3	6	Transporte y Distribución de Energía Eléctrica	3	6
Ingeniería Química	3	6	Operaciones Básicas de Procesos	3	6
Obras e Instalaciones Hidráulicas	3	6	Instalaciones Hidráulicas y Transporte de Fluidos	3	6
Energías Alternativas	4	6	Energías Renovables	3	6
Tecnologías Nucleares	4	6	Energía Nuclear	3	6
-	-	-	Energía Geotérmica y de la Biomasa	3	6
-	-	-	Tecnología Medioambiental	3	6
-	-	-	Almacenamiento y Control de la Energía	3	6
Proyecto	4	6	Organización y Gestión de Proyectos	4	6



En este procedimiento de adaptación, los ECTS de asignaturas optativas del título de Grado en Ingeniería de la Energía podrán ser reconocidos por los ECTS de cualquiera de las asignaturas optativas cursadas en la titulación de Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos.

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2501877-23004963	Graduado o Graduada en Ingeniería de Recursos Energéticos por la Universidad de Jaén- Escuela Politécnica Superior (Linares)

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://epsl.ujaen.es/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

8.2.- Medios para la información pública

La Universidad de Jaén difunde su **oferta académica** de manera adecuada, clara y fácilmente accesible a todos los grupos de interés (estudiantado, futuros estudiantes de un ámbito nacional e **internacional**, y para la sociedad en su conjunto). Asimismo, la Universidad de Jaén se ha comprometido a hacer accesibles a personas con diversidad funcional sus sitios web y aplicaciones móviles, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. En este contexto, el Rectorado de la universidad designó como **Unidad Responsable de Accesibilidad (URA)** en el ámbito de la Universidad de Jaén al Vicerrectorado con competencias en Estrategia y Universidad Digital. Las funciones de la URA serán asumidas, por delegación, por el Comité Web de la Universidad de Jaén.

A través de la página web de la Universidad (**portal de Estudios**) se puede acceder a la página web específica del título. Esta cuenta con información relativa a las características y al desarrollo operativo del programa. Los **contenidos de la página web del título**, mantenida desde el Centro al que está adscrito el título, el Vicerrectorado con competencias en Enseñanzas Oficiales y el **Servicio de Gestión de las Enseñanzas**, están estructurados en los siguientes apartados:

Datos del título: Plazas de nuevo ingreso, créditos ECTS, modalidad de enseñanza, idiomas de impartición, memoria verificada, etc.

Presentación: Objetivos principales, perfil de ingreso, información sobre el proceso de preinscripción y matrícula, sistemas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, másteres de la Universidad de Jaén a los que da acceso el grado, recursos humanos, medios materiales y servicios disponibles.

Información académica: Plan de estudios, asignaturas y profesorado, guías docentes que incluyen las metodologías docentes y de evaluación que son publicadas previamente al periodo de matrícula, horarios y aulas, calendario y evaluación, movilidad, normativas aplicables, trabajo fin de grado/máster, movilidad, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, suplemento europeo al título, etc.

Formación complementaria: Cursos FoCo. En esta página se encuentran actividades formativas complementarias al título que permitirán al alumnado configurar un currículum integral que favorezca su empleabilidad y su desarrollo profesional y personal. La información se actualiza continuamente.

Orientación profesional: Información sobre Prácticas de empresa (curriculares y extracurriculares) y salidas profesionales específicas del título.

Calidad: Sistema de Garantía Interna de Calidad, Evaluación externa de la calidad del título, información estadística (resultados académicos y de satisfacción del título), inserción laboral, mecanismos de coordinación docente, programas de formación e innovación docente del profesorado, programas de evaluación de la actividad docente del profesorado, quejas y sugerencias.

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada conforme al **PE02 Procedimiento para la gestión de la información pública** del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro al que está adscrito el título. Igualmente, la página web del título se revisa conforme a las guías para la **renovación de la acreditación** y para el **seguimiento** de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster elaboradas por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Además de la página web, existen otros mecanismos de difusión del título, como: **Bienvenida estudiantado**, **Campañas publicitarias de Grados y Posgrados**, cuñas de radio, folletos, email, etc. Asimismo, la **Unidad de Comunicación Institucional y Divulgación Científica** del Vicerrectorado de Comunicación y Desarrollo Territorial se encarga de la gestión de la comunicación externa (medios de comunicación) y la difusión y la divulgación científica. Igualmente, gestiona los perfiles oficiales de la Universidad de Jaén en **redes sociales**, como herramienta complementaria a los canales de comunicación tradicionales u offline.

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Según establece la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en su artículo 33. *Derechos relativos a la formación académica*, el estudiantado tiene derecho a **#la orientación e información sobre las actividades que le afecten y, en especial, a un servicio de orientación que facilite su itinerario formativo y su inserción social y laboral**. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, y modificados por Decreto 235/2011, de 12 de julio, contemplan en su artículo 72 la figura de los Vicedecanos/as o Subdirectores/as. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad. En la Universidad de Jaén, el/la Vicedecano/a o Subdirector/a, tendrá las siguientes funciones en relación con la orientación y asesoramiento a los alumnos y alumnas, las cuales vienen recogidas en el artículo 72 punto 3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén: Los/as Vicedecanos/as y Subdirectores/as ejercen funciones de orientación y asesoramiento tanto al alumnado de la titulación como al estudiantado preuniversitario. Les corresponden las siguientes competencias concretas, en el marco de la política general de la Universidad:

- Orientar sobre elección de titulaciones e itinerarios curriculares.
- Velar por la calidad docente en la titulación correspondiente.



3. Procurar la actualización de los Planes de estudios para garantizar su adecuación a las demandas sociales.
4. Promover la orientación profesional de los estudiantes.
5. Coordinar la realización de las prácticas externas, salvo que, en virtud de normativa reglamentaria, dicha coordinación esté atribuida a otro órgano.
6. Cualquier otra que le sea delegada por el/la Decano/a o Director/a.

Por otra parte, el Vicerrectorado con competencias en Estudiantes, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, organizan las **Jornadas de Bienvenida** a Estudiantes de nuevo ingreso dentro de la primera semana de cada curso académico. En éstas, se informa a las y los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes.

Asimismo, en el curso académico 2007/2008, el entonces Vicerrectorado de Docencia y Profesorado de la Universidad de Jaén inició un **Plan de Acción Tutorial**, el cual se mantiene a través de los centros que imparten docencia en los grados. La necesidad de orientación y asesoría en la Universidad parece clara, sobre todo si entendemos que la formación en la misma tiene como objetivo, entre otros, el de capacitar a los universitarios y las universitarias para ser futuros/as profesionales íntegros, responsables y eficaces. Desde esta perspectiva, se plantea la figura del profesor tutor/a que acompaña al alumno/a o grupo reducido de alumnos/as (5-10), a lo largo de toda su vida universitaria, desarrollando su acción tutorial a través de diferentes tareas:

1. Tareas de asesoramiento en actividades de aprendizaje intelectual, de iniciación a la investigación y en aspectos de gestión.
2. Tareas enfocadas a preparar al alumno/a para la toma de decisiones en relación con su futura profesión, establecer las relaciones pertinentes entre las actuales asignaturas y el mundo laboral y orientación para el trabajo.
3. Tareas relacionadas con el plano personal del alumno/a, basadas en la interrelación positiva y en la creación de un clima adecuado en el que el alumno/a pueda compartir con el tutor/a su proyecto vital y los problemas que va experimentando en el desarrollo del mismo.

Como se ha indicado, el Centro cuenta con un **Plan de Acción Tutorial (PAT)** para facilitar la integración e implicación del alumnado de nuevo ingreso en la universidad, y el seguimiento a lo largo de permanencia de la misma, para un buen rendimiento académico, asesorándolos en la elaboración de un currículo coherente con sus preferencias y posibles salidas profesionales. Las memorias del Plan de Acción Tutorial correspondiente a cada curso académico están publicadas en la página web del mismo. Asimismo, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro cuenta con el procedimiento **PC02 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje** que incluye, entre otros, las actuaciones del Centro relacionadas con la acogida, tutoría y de apoyo en el proceso de aprendizaje, así como la orientación profesional al estudiantado. Estas acciones están sometidas a la mejora continua tal y como recoge el Sistema de Garantía de Calidad.

Muchas de las actuaciones que realiza el Centro en relación al apoyo y orientación al estudiantado, son en calidad de colaboración con el Vicerrectorado con competencias en Estudiantes y Empleabilidad, principal responsable en la Orientación a Estudiantes y es quien diseña, modifica y mejora las acciones de orientación y apoyo al estudiantado. Dependiente de dicho Vicerrectorado, la Universidad de Jaén, a través del **Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante**, facilita información y apoyo al estudiantado para que obtengan una beca o ayuda que facilite la continuación de sus estudios, obtengan una práctica de empresa para que complementen su formación universitaria y mejore su empleabilidad o que dispongan de herramientas que doten al alumnado de autonomía que los haga más eficientes en su búsqueda de empleo.

Asimismo, en la Universidad de Jaén creemos que la educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social de las personas, y somos conscientes de que esto, que para cualquier persona resulta fundamental, para las que tienen algún tipo de Necesidad Educativa Especial adquiere aún mayor relevancia, pues precisan, en mayor o menor medida, de garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto. **El Servicio de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** ofrece un conjunto de recursos, tanto humanos como técnicos, para contribuir a paliar las posibles dificultades que surjan durante su vida académica en nuestra universidad.

Por otra parte, la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en su artículo 33. *Derechos relativos a la formación académica*, apartado g) el estudiantado tiene derecho a *#la publicidad de las normas que regulen el progreso y la permanencia del estudiantado en la universidad, de acuerdo con las características de los respectivos estudios#*. Para facilitar el acceso a las normativas relativas al estudiantado, la Universidad de Jaén, publica las normativas referentes al alumnado (normas de matrícula, de régimen académico y evaluación, de concesión de beca para la formación, de trabajos fin de título, de permanencia, de compensación curricular, etc.) en el siguiente enlace: <https://www.ujaen.es/gobierno/secgen/normativas/normativas-estudiantes>, así como en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (**Normativas**). Dicha información está disponible asimismo en las páginas web de los títulos oficiales.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Escuela Politécnica Superior (Linares)	MANUEL	VALVERDE	IBÁÑEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Universidad, s/n	23700	Jaén	Linares
EMAIL	FAX		
eps1@ujaen.es	953648506		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	HIKMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas s/n. Edificio B-1	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
vicens@ujaen.es	953212638		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales	HIKMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas s/n. Edificio B-1	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	FAX		
vicens@ujaen.es	953212638		

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1_justificación del título_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :D5D5A340751BBBB0D0693D4CFD6EB8E4361755CF

Código CSV :836178134202370456426798

Ver Fichero: 1_justificación del título_alegaciones.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :PCEO_GIEN.pdf

HASH SHA1 :EFB267EBEBDB2891A0111AD1876CEB7CE58691EE

Código CSV :835845056346102458543380

Ver Fichero: PCEO_GIEN.pdf



Apartado 3: Anexo 1

Nombre :240228_Oficio respuesta Universidad Jaen_1(F).pdf

HASH SHA1 :669BB6DA3F6CD4AD726A186D60647EC443C0094E

Código CSV :760733041606657366043025

Ver Fichero: 240228_Oficio respuesta Universidad Jaen_1(F).pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_Planificación de las Enseñanzas_v3_IE.pdf

HASH SHA1 :AB7240B24EED97CBE3D41E080FE08347C7C7322D

Código CSV :836178005873737903915538

Ver Fichero: 4_Planificación de las Enseñanzas_v3_IE.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :PCEO_GIEN.pdf

HASH SHA1 :B8F768FBC8A660EB8EBAC492864BA6226E63E63D

Código CSV :835845084249695089187654

Ver Fichero: PCEO_GIEN.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_Personal Académico_v3.pdf

HASH SHA1 :C14C70ECDF34AA8C9252921F797E8CA10D66BA0C

Código CSV :836167784952434982400651

Ver Fichero: 5_Personal Académico_v3.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :6_OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 :02273B398AF0F114B0B1F48FB233868497FB4E68

Código CSV :799404764277093186954450

Ver Fichero: 6_OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_EQUIPAMIENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN_v4.pdf

HASH SHA1 :B48C38878300E17B78533397FD9496601E02E4A0

Código CSV :836169346514854682338766

Ver Fichero: 6_EQUIPAMIENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN_v4.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :C2D41062C04F31E783199B6AA7B653CBA1428B77

Código CSV :794957081053871048207746

Ver Fichero: 7_Calendario de implantación.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación de competencias junio 2023.pdf

HASH SHA1 :5E6FF991CFBE0793B7850D91D5B0B9447EEB7C3A

Código CSV :793607344903203086630935

Ver Fichero: Delegación de competencias junio 2023.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :240701_INFORME_PREVIO_UJA (F)-2.pdf

HASH SHA1 :1F3CFF4EFBFB3EC9509389546244D7F0C2328AA9

Código CSV :793766954937471073761360

Ver Fichero: 240701_INFORME_PREVIO_UJA (F)-2.pdf



